

Segunda época.--Año XX.--Núm. 10.087

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

Se anuncia que el Alto Comisario lle-

gará a esta plaza a mediados de diciem-

Dris-Ben-Said, después que conferen-

cie con el general Burguete, regresará

Se asegura que el Alto Comisario or-

denó a la Comisión del Majzen, que pre-

side el ministro Bennuna, que fuese ella

la que interviniese en el rescate de los

prisioneros. El Majzen, por su parte, dió

a los comisionados el encargo de que no

trataran directamente con Abd-el-Krim.

objeto de conferenciar con el ministro

Bennuna acerca de diversos extremos re-

lacionados con la labor que realiza dicha

Los aviadores han bombardeado inten-

samente las alturas próximas a Tizzi-

Azza y las inmediaciones de Yebel-Ud-

dia, donde había concentraciones ene-

Lograron dispersar a los rebeldes.

Varios moros de Beni-Tuzin han ofre-

cido entregar en una de nuestras posicio-

nes a un soldado español fugado de Beni-

Fué recogido por los indígenas cuando

El capitán de la Guardia civil Sr. Gar-

cía Agulla ha conferenciado con el co-

mandante general y ha marchado a Ceu-

Ha ingresado en el hospital, herido a

consecuencia de un accidente, el soldado

de la compañía de Telégrafos José Prieto

Novedades teatrales

EN ROMEA

El público, formado muy principalmen-

te por señoras, que asistió ayer a la fun-

ción vespertina de Romea, dedicada, co-

mo las de todos los jueves, al bello sexo.

rió muchísimo durante la representación

de los dos actos de «Zaragüeta», una de

las mejores comedias, indiscutiblemente,

de Ramos Carrión y Vital Aza, que con-

serva aún toda la gracia [necesaria para

divertir durante dos horas sin la menor

ofensa para el buen gusto, y que logró

una interpretación aceptable. El público,

Después, las señoras oyeron sin impa-

ciencias una conferencia de García San-

chiz acerca de la moda, y con marcado

regocijo algunos cuentos que Manolo Vi-

co refirió intercalándolos entre la presen-

tación de figurines vivientes que lucían

magnificos abrigos de la casa Alesanco

Las señoras comentaron los trajes, y

seguramente al volver a sus! hogares,

hablarían a sus maridos de los abrigos

¡Algún inconveniente habían de tener

El nuevo Gobierno portugués

LISBOA 1.-El nuevo Gobierno ha

quedado constituído en la forma si-

Presidencia e Interior, Antonio María da Silva; Justicia, Catanho Menezes; Ha-

cienda, Victorino Guimaraes; Guerra,

general Vieira Rocha; Marina, Azevedo

Coutinho; Exterior, Domingo Pereira; Colonias, Rodríguez Gaspar; Instruc

ción, Leonardo Coimbra; Comercio, e in-

terinamente, Trabajo, Vasco Borjes, y Agricultura, con el carácter de interino,

El nuevo Gobierno ha sido bien acogi-

Concierto Segovia

Despedida

El gran artista partirá para Méjico en

los primeros días de diciembre, y desean-

do despedirse del público, que le ha con-

sagrado como el más genial guitarrista, los Conciertos Daniel han organizado

una única audición, que tendrá lugar ma-

ñana sábado, a las seis de la tarde, en el

teatro de la Comedia, interpretando el

Dos estudios, y Allegretto, Sors;

«Cuatro canciones populares catalanas», M. Llobet, y «Estudio», Tárrega.

el presidente, Antonio Maria da Silva.

do por la opinion.

programa siguiente:

de Alesanco con excesivo encomio.

los jueves femeninos de Romea!

pues, hizo bien en reir.

y toaletas de otras casas.

Jueves temeninos

Regresó de Tafersit Dris-Er-Riffi con

nuevamente a Alhucemas.

Oficina de información.

Urriaguel.

ta y Tetuán.

vagaba desorientado.

Se ignora su nombre.

Madrid, 1 de diciembre de 1922

LAS RESPONSABILIDADES

JUSTICIA POR TODOS LOS MEDIOS!

ilustre jefe y amigo, al comentar lo ocurrido en el salón de sesiones del Congreso, que en treinta y cinco años de vida parlamentaria no había asistido a sesión más importante y emocional que la de ayer. En efecto; el debate sobre el expediente Picasso alcanzó un momento de extrema algidez, que es síntoma evidente, preciso, claro, de cuál es la situación espiritual de la zona política, como reflejo obligado de lo que vibra en todo el país.

La intervención del Sr. Maura, su propuesta de entrar por el camino de acusar por el Congreso y ante el Senado a los responsables políticos de la catástrofe, no podía por menos de impresionar a la Cámara. Hasta ayer, sólo se habían marcado dos criterios: el de los que pedían la sanción de culpas de los políticos, y el de aquellos que decididamente negaban la existencia de responsabilidad en los ministros del Gobierno de la catástrofe.

Tuvo el Sr. Maura momentos de perfecta sinceridad, y otros en los que, deliberadamente (así lo declaro él mismo). se perdía entre sombras y vacilaciones. Rechazó la ponencia liberal por estimarla improcedente y hasta timida e ineficaz. Pidió que, si se estimaba que exisman responsabilidades, el Congreso, convertido en fiscal, acusase, y el Senado, trocado en juez, dictase sentencia, previa ponderación de la legítima defensa. Eso estaba muy claro. No lo estaba tanto la inconsecuente actitud en que se colocaba el Sr. Maura al no definir su juicio con la precisión con que más tarde lo hiciera el Sr. Cambó, y cumpliendo por entero con su deber único: señalar a los

culpables. No hay fiscal que acuse sin tener conciencia de que, por lo menos, existen indicios de culpabilidad; pero si tiene esa conciencia, el fiscal está obligado a señalar a los presuntos culpables. El Sr. Maura no quiso hacerlo. Estrechado por los Sres. Alcalá Zamora, Barcia y Prieto, vino sólo a declarar que votaría el dictamen que pidrese la acuseción ante el Sela intervención del Sr. Cierva, pronunció | sanciones, [[NO PASARA NADA!!

llo.-La concentración se reúne.--Jui

cios interesantes del Cobierno y los

Al terminar la sesión del Congreso, los

prohombres políticos

pasillos de la Camara adquirieron el as-

pecto de las grandes solemnidades. La

impresión que causó el debate fué

El Sr. Sánchez Guerra, que salió a los

pasililos durante el discurso del Sr. Sala,

se mostraba muy satisfecho del discurso del Sr. Maura, hasta el extremo de ex-

-Es un a buena tarde para el Gobier-

no. Si Maura traia una bomba, como se

anunciaba, hay que coincidir en que ha

estallado en la acera de enfrente, por-que la discrepancia de los liberales es

Sin embargo, ya terminada la sesión,

y más concretamente, después de la intervención del Sr. Cierva, tuvo una im-

Decia el jefe del Gobierno que le ha-

bia producido pena lo ocurrido, porque hacía desaparecer la sensación de cohe-

sión y agrupamiento de las fuerzas con-servadoras.

A su juicio, el Sr. Maura no había pre-tendido agraviar al Sr. Cierva. Creía que en esta apreciación pudo haber equi-

En cuanto a la teoría sustentada por el

-Tiene, sin embargo-agrego-trá-

mites larguisimos: proposición de ley

reunion de Secciones, toma en conside.

ración, vo tación por bolas, etc., etc. Es

se reunieron los ministros en su despa-

Inmediatamente de terminar la sesión

No tuvo esta reunión el carácter de

Consejillo que inmediatamente se le atri-

buyo. Personas extrañas al Gobierno en-

traron también en ei despacho de minis-

tros, de modo que hubo un cambio de im-

Presiones, pero tan general, que permi-tió la presencia de varios diputados mi-

nisteriales que habían acudido para co-nocer la opinión del Sr. Sánchez Gue-

Mientras tanto, en el despacho del ofi-

cial mayor se reunieron los jefes de la

concentración democrática, señores mar-

qués de Alhucemas, Villanueva, Alta, Melquiades Alvarez, Gasset y Alcalá Zamora.

Había mucha expectación, y en espera de los acuerdos que adoptaran los reuni-

dos, diputados y periodistas se estaciona-

Sr. Maura, la suscribia enteramente, por-

que era la única constitucional.

el camino, sin embargo.

presión contraria.

Con harta razón decía anoche nuestro | de nuevo el Sr. Maura palabras que o significaban nuevas dudas y distingos o no querían decir nada.

> Una, cien, mil veces repetiremos que merecen la execración de los ciudadanos quienes en momentos como los actuales, y en asunto de tanta gravedad, olviden lo substancial para aferrarse a lo adjetivo, y con ello mezclen la política en tema que encierra la salud de la Patria. Eso lo hemos condenado y lo seguiremos condenando siempre.

Y para predicar con el ejemplo, hemos venido manteniendo desde el día siguiente a aquel aciago en que culminara la catástrofe: que es preciso hacer justicia, justicia plena, justicia santa dentro de su misma humanidad. Y donde estuvimos, estamos, y de esa finalidad, perseguida siempre, no nos apartaremos.

Juzgaba el Sr. Maura que el voto de censura de la ponencia liberal era cosa nimia para la magnitud de lo ocurrido. Puede ser. Pero, aun siendo cosa pequeña, es un gran avance, y algo inusitado dentro de nuestras costumbres políticas, de suyo, en estas materias, harto tolerantes y desidiosas. Para el Sr. Maura parecía no tener valor el hecho de que el Congreso censurase y el pueblo hiciese efectiva la censura residenciando a los culpables. ¡No es tan parva la sentencia como a primera vista parece!... Los propios presuntos inculpados, los Sres. Eza y Lema, han declarado que la estimaban pena aflictiva, cien veces más oprobiosa que las posibles sanciones materiales.

Porque así lo entendemos, sigue la firma del representante del partido liberal al pie del dictamen. Pero quede bien entendido que si éste no prospera, figurará al lado de cuantos, por uno u otro camino legal, con este o aquel procedimiento, reclamen que no queden en lenidad las culpas políticas de la catástrofe. Lo repetimos: ¡justicia! como sea, y con tal que sea ¡justicia!

Porque lo peor que podía pasar en este caso, y con ello recogemos otras de las afirmaciones del conde de Romanones, es nado. Esto ya era algo; pero después de que después del desastre, en materia de

Media hora invirtieron en el cambio de

impresiones, y a la salida el Sr. Alcalá

-Hemos examinado minuciosamente

lo sucedido en la sesión. Ha sido ratifica-

da, total y absolutamente, la doctrina que

yo he sustentado en el salón de sesiones,

y ha sido apreciada en todo su valor la

acusación que hice de una maniobra que

culmina en la intervención del Sr. Mau-

ra. Nosotros decimos que esa maniobra consiste en ir ante el Senado para que

éste absuelva y los culpables queden en

la más completa impunidad, y la mani-obra se extiende al general Berenguer, que entra también en la redada. Hay un detalle sintomático de la maniobra. Fijé-

monos en el inculpado que ha recabado

hoy su comparecencia ante el Senado. Para hacer públicas estas apreciaciones,

mañana hablará en el salón de sesiones

El Sr. Gasset manifestó que la acusa-

ción a sabiendas de que no existen figu-

ras de delito vale tanto como la impuni-

dad. En cambio, el voto liberal, con to-

dos sus fundamentos, se encamina a la

inhabilitación de los culpables. Que pa-

rece poco? Pues que se diga; pero que

no se intente la impunidad so capa de

una acusación que no tiene ni tendrá fun-

Uno de los episodios que más se comen-taron fué la actitud del Sr. Cierva, quien

en su discurso irónico para el Sr. Maura,

reveló el enojo que la actitud del ilustre

ex presidente le produjo. El Sr. Goicoechea manifestaba que

desconocía el pensamiento del Sr. Maura,

pero que había tenido una intima satis-

facción al oirle, porque convenía con su

-Hay que acusar aquí e ir al Senado

con todos los delitos conexos, entre ellos

cuanto se refiere al general Berenguer. El jefe del partido liberal, señor conde de Romanones, hizo ante los periodistas

-La sesión de hoy ha sido la más inte-

esante que yo he presenciado en mi ya

rias veces a punto de intervenir en el de-

bate; pero no he hablado por el temor de

que se diga una vez más que yo soy uno

de los conjurados, y más que por este te-mor, por no haber concretado el señor

Manra sus acusaciones. Si llega a hacer-lo, innediatamente hubiera yo interveni-

do para aceptar y firmar la propuesta del

Le ha faltado, a mi juicio, acusar con-

larga vida parlamentaria. He estado va-

las siguientes declaraciones:

Sr. Maura.

D. Melquiades Alvarez.

damento en la ley.

Zamora se expresó en estos términos:

Después de la sesión

Comentarios en los pasillos .-- Conseji- | ron frente a la dependencia donde los je-

fes deliberaban.

cretamente, como lo ha hecho el señor | de Levante, no ha llegado el correo de Cambó; pero como la postura adoptada por el Sr. Maura es muy cómoda para él pero muy dificultosa para nosotros, en el caso de llegar a una votación, por eso no he intervenido.

Además, con lo que propone Maura, necesariamente tendrían que funcionar las actuales Cortes por un espacio larguísimo de tiempo, y en verdad que eso no es cosa que debe satisfacernos grandemente a los liberales. Entre la propuesta del Sr. Maura y la del Sr. Alcalà Zamora, yo prefiero la de éste, por ser más breve y, a mi entender, más eficaz.

-Bueno: todo eso es el diagnóstico; pero ¿qué nos dice usted-le interrogaron los periodistas -- acerca del pronóstico de esta enfermedad?

-Pues que nunca se ha podido decir como en la ocasión presente que el pronóstico es reservado, mejor dicho, reser-

-Y ¿qué le ha parecido a usted el discurso del Sr. Cambó? -Que ha sido interesantísimo y de una

gravedád extraordinaria. El Sr. Maura, terminada la sesión, abandonó rápidamente el Congreso y na-die pudo conversar con él. El conde de la Mortera decia ante un grupo muy numeroso que el acto realizado por su pa-

dre era fruto de una larga meditación. Al Sr. Cambó pretendieron abordarlo los periodistas; pero esquivó la conversación y dijo tan sólo que en la sesión de hoy concretaría su pensamiento y el de sus amigos.

En la sesión de hoy hablará D. Melquiades Alvarez, y no hay para qué decir que el debate-tan trabajado en el día de ayer-adquirirá un interés máximo. Desde luego, intervendrá el conde de Romanones.

La acusación ante el Senado Para aceptar la spropuesta del señor Maura, relativa a la acusación ante el

Senado, sería precisa una tramitación muy laboriosa. En primer término debe presentarse

una proposición de ley con los funda-mentos de la acusación y la designación de los inculpados. La proposición pasa a las secciones, que autorizan o no la lectura, y en caso afirmativo se discute y se vota por bolas en el salón de sesiones. Pasa la acusación al Senado, y éste, constituído en Tribunal, abre un proceso con todos los trámites de información necesarios y extiende su jurisdicción a todos los inculpados por delitos conexos con el que se juzga.

El sumario pasa a la Cámara, v en ella sostiene la acusación la Comisión del Congreso, y los presuntos culpables, con sus defensores, acuden ante la Asamblea. Esta sentencia luego por votación. Una ilustre personalidad decía ano-

-Sólo en la instrucción del sumario por el Senado constituído en Tribunal se ha de tardar seis o siete meses, porque un proceso de tal naturaleza sólo puede ser incoado con todas las garantías posi-

"VICHY-ÉTAT" son las mejores aguas minerales alcalinas del mundo entero.

VICHY=HOPITAL, (estómago.)

VICHY=CÉLESTINS, (riñones.) VICHY-GRANDE-GRILLE (higado.)

Rehusar imitaciones; exijase en las botellas el nombre del manantial y el disco azul de garantía "VICHY-ÉTAT". Venta en todas partes

Marruecos

Parte oficial de anoche

El Alto Comisario de España en Marruecos comunica al Ministerio de la Guerra lo siguiente:

«Sin más novedad en toda la zona que haber resultado herido menos grave, al probar la fuerza de un motor, mecánico Aviación Ernesto Erbelande, al que alcanzó la hélice.»

De Melilla

La próxima operación.-Policía agredido,-Continúa el temporal.-Esperando al general Burguete.—Bombardeos MELILLA 1.—Si cambia el tiempo,

en esta semana se efectuará la operación sobre Yebel-Uddia. Las baterías del grupo de Instrucción

han dispersado algunos grupos rebeldes divisados en las proximidades de dicho Un policía indígena, que iba esta tarde

de Kandussi a Dar Quebdani, fué agredido por un grupo enemigo oculto cerca del camino. Aunque herido, el policía se qefendió con su fusil, y mantuvo a raya a sus agresores hasta que acudió alguna fuerza y les ahuyentó.

Aunque con algunas dificultades a causa del temporal, se ha desembarcado en Afrau el material para fortificarla a fin de mejorar sus condiciones; pero de todos modos, como éstas son muy medianas, parece que se ha pensado en convertir la avanzadilla de Sidi-Alí en posición

·Siciliana, y ·Bourrés, Bach; ·Minuetto, Haydn, y ·Chant du gardien, y ·Chant du paysant, Grieg. Castellanas: I . Fandanguillo, II

CASA REAL Las responsabilidades

Su Majestad el Rey, acompañado del general Miláns del Bosch y de sus ayudantes, Sres. Obregón y marqués de Zarco, salió esta mañana, a las nueve y media, de Palacio, dirigiéndose en automóvil al campamento de Carabanchel para presenciar los anunciados ejercicios prácticos de la Artillería.

El Soberano regresó a Palacio poco después de las doce, recibiendo en seguida al presidente del Consejo, que acudió al ordinario despacho.

El Sr. Sánchez Guerra permaneció en Palacio hasta la una y cuarto, y a su salida se limito a decir a los periodistas que acababa de poner a la firma del Rey varios decretos de Hacienda y uno de la Presidencia modificando las tarifas de los arquitectos.

-¿No nos dice usted algo?-interrogó un reportero.

-No, señores. Nada más hay -contestó el presidente.

El Sr. Sánchez Guerra marcho de Palacio al Ministerio de Estado, donde celebró una entrevista con el Sr. Fernán-

La Reina Doña Victoria, con la señorita de Carvajal, realizó esta mañana una nueva visita al hospital de San José y Santa Adela.

De Gracia y Justicia

La Comisión de Códigos

El subsecretario de este Ministerio, Sr. Bernard, ha manifestado a los perio-distas que mañana sábado se reúne en la casa de D. Antonio Maura la Comisión general de Codificaciones para ultimar el apéndice relativo al Derecho foral ara-

Añadió el subsecretario que, una vez que el contraproyecto sea remitido al Ministerio, será redactado por el Sr. Ordónez el oportuno proyecto de ley.

El Palacio de Justicia

Bajo la presidencia del Sr. Marín de la Bárcena, y con asistencia del subsecretario, se ha reunido la Junta de obras del Palacio de Justicia de esta corte.

La contrata insistió en la imposibilidad en que se encuentra de continuar los trabajos de reedificación de las antiguas Salesas, si no se procede con toda urgencia a la revisión de precios de las diferentes obras a realizar.

Hablando de este asunto con los perio-distas, el Sr. Bernard dijo que la Junta había acordado acceder a la revisión de precios, y así lo notificará al ministro.

Entiende la Junta que la revisión procede unicamente desde que se insto por vez primera la modificación solicitada, y que para ello precisase que se pongan de acuerdo y emitan dictamen los arquitectos de la contrata y del Ministerio.

La desaparición del administrador de la Carcel Modelo

El director general de Prisiones, hablando con los periodistas, insistió esta mañana en la existencia de un desfalco en la caja de fondos del establecimiento celular de Madrid.

Lo que no se puede precisar aún-dijo el señor García Durán-es la cuantía de la cantidad desaparecida con el administrador, si bien puede calcularse que oscila la misma entre las 17 y las 25.000 pese

Para conocer exactamente lo desfalcado es necesario que se examinen las cuentas de los diferentes proveedores de la Prisión.

Ecos de Sociedad

El nuevo embajador de la República Argentina en España, doctor Carlos Estrada, ha llegado a Barcelona a bordo del trasatlántico italiano Julio Cesar, Es probable que llegue hoy a esta corte. El Sr, Estrada presentará sus cartas credenciales en breve plazo.

El Gobierno portugués ha concedido la gran cruz de la Orden Militar del Cristo de Portugal al ministro de China en esta corte, Sr. Liou Chung Cheh, que está también acreditado en Lisboa.

La señora de Saastamoi ren, esposa del encargado de Negocios de Finlandia, está de temporada en París.

La marquesa de Quirós y sus hijos se hallan restablecidos de la dolencia que sufrieron en Fuenterrabía.

La dictadura de Mussolini

ROMA 1.-El Senado italiano ha deliberado sobre una proposición en la que se pedía para el Gobierno actual un poder pleno.

El Senado italiano, por 170 votos con-26, aprobó el proyecto, concediendo ple-nos poderes a Mussolini hasta el 30 de di-

del desastre griego

Nuevos encarcelamientos

ATENAS 1.—Los señores Papoulas, Dunnis y Valeta han sido encarcelados; inmediatamente se les seguira juicio su-

El general Papoulas fué uno de los tes-tigos de cargo más encarnizades en la causa del general Hadjenesti, recientemente ejecutado. La acusación que se le hace es de haber dimitido cuando en el Consejo de guerra de Esmirna decidió marchar sobre Angora.

El Rey, confinado en su palacio.—Vio-lenta entrevista entre lord Curzon y Venizelos

PARIS 1.-La Prensa de Atenas relata que el Rey de Grecia hizo insistentes gestiones para evitar la ejecución de los ex ministros, e incluso solicito que intervinieran en el asunto los ministros de

Yugoeslavia y Rumania.
En vista del fracaso de sus gestiones,
el Rey manifesto su deseo de abandonar el país; pero los ministros se opusieron y confinaron al Rey en su palacio, donde sólo se le permite recibir a las personas de la plena confianza del Gobierno.

Según el corresponsal del «Petit Journals en Lausana, lord Curzon y el señor Venizelos tuvieron aver una entrevista muy borrascosa.

El ministro de Negocios Extranjeros británico reprochó al representante griego no haber intervenido eficazmente cerça del Gobierno de su país para evitar la ejecución de los ex ministros.

El Sr. Venizelos contestó a lord Curzon que le extrañaba mucho la ingerencia de Inglaterra en asuntos interiores de Grecia, y aun se asegura que hizo ob-servar al representante británico que Grecia era un país libre y no una colonia

Según los informes de Prensa, el senor Venizelos está resuelto a marchar de Lausana si lord Curzon persiste en su actitud hostil contra el.

De Lausana dicen que el ministro inglés en Atenas irá antes de Londres a Lausana a dar cuenta a lord Curzon de lo ocurrido en Grecia.

El Papa se propone intervenir.—La ac-titud del Gobierno italiano

ROMA 1.-Los periódicos dicen que el Papa intervendrá en Atenas para inpedir nuevas ejecuciones. El nuncio apostólico en Berna hará

análogas gestiones cerca de Venizelos. En Roma van a celebrarse funerales por los ejecutados en Atenas; a ellos asistirá Constantino de Grecia.

Il Giornale della Sera pide que los miembros del Tribunal que juzgaron a los ex ministros griegos comparezcan ante el Tribunal de Justicia internacional y sean condenados a muerte.

A pesar de los comentarios de algunos periódicos, nada hace prever que Italia tenga la intención de llamar a su ministro en Atenas.

En los Círculos políticos se dice que el Gobierno italiano espera un informe sobre los acontecimientos, y desea ponerse de acuerdo con Francia e Inglaterra antes de emprender gestiones en Atenas. Se asegura que la Delegación italiana en Lausana y la Delegación en Atenas han recibido ordenes en este sentido. El Rey de Grecia reitera su deseo de

ATENAS 1.—El Rey ha ofrecido de nuevo al Comité revolucionario su abdicación, a la que seguiría, naturalmente,

el abandono del país. El Comité se ha negado a aceptar este ofrecimiento, y el Monarca continúa re-cluído en el palacio, severamente vigilado.

Temores por el Príncipe Andrés

LONDRES 1.—Se teme en Londres que se haya perdido la influencia sobre Grecia para poder proteger al Príncipe Andrés, el cual en los próximos días tendra que defenderse ante un Consejo de guerra.

Como es sabido, el Príncipe Andrés está casado con la Princesa inglesa Alicia de Battemberg, y, por este motivo, empa-rentado doblemente con la Familia Real inglesa.

El Principe Andres de Grecia nació en Atenas el 20 de enero de 1882. Es coronel de Caballería del Ejercito de su país, y posee varias condecor cio-

Casó en Darmstadt el 7 de octribre de

Caso en Darmstadt el 7 de octubre de 1903 con la Princesa Victoria A icia Isa-bel de Battemberg, nacida en Windsor el 25 de febrero de 1885. La Princesa Alicia, porteneciente a la Familia Real británica, es, asimismo, pri-ma hermana de la Rema, Doña Victoria.

Los viticultores franceses y el Tratado francoespañol

BEZIERS 1.—Ha tenido lugar en esta población una importante reunión de viticultores.

Los reunidos votaron una protesta contra las tarifas aduaneras que se ap'ican actualmente para la entrada de los vinos extranjeros, por considerarlas insuficien-

Se reclama también en dicha protesta la revisión de los Tratados comerciales Por último, se solicita igualmente que sea denunciado, antes del día 15 del proximo mes de enero, el Convenio franco

tir la avanzadilla de Sidi-Alí en posición principal. Habiéndose reproducido el temporal Ayuntamiento de Madrid Ayuntamiento de Madrid Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento

La sesión de hoy

Dió principio a las once, bajo la presi-dencia del conde del Valle de Suchil. Aprobada el acta, se acordó significar

a los Sres. Ruimonte y Goicoechea el pésame de la Corporación por el duelo a que se hallan afectos, y al Ayuntamiento de Barcelona, por la catástrofe de la

«golondrina».

Fué aceptada una propuesta de la Alcaldía determinando se invitase a los Ayuntamientos americanos a la suscripción para el monumento a Cervantes y señalar el sitio donde haya de emplazarse el monumento a Bolívar, acordándose que de la Comisión formen parte los re-presentantes diplomáticos de las naciones imericanas.

Motivo una larga discusión un dicta-men de Policía Urbana para la activación del recurso interpuesto contra el acuerdo de clausura de las vaquerías del

Los señores Colom Cardany, Cordero y García Cortés se refirieron a la vergüenza que supone el que aún se encuentren abiertas, y se aceptó, pasándose a ser dictamen la enmienda deducida por el primero de los mencionados oradores para que inmediatamente se cumpla el acuerdo de clausurar los establecimien

Se habló también sobre la subasta realizada del solar número 15 de la calle de Teruán, y de supuestas irregularidades registradas en la misma, por parte de los senores Sáinz de los Terreros y Saborit, el último de los cuales aludió a la suspensión del arquitecto Sr. Carnicero, en virtud de sus indicaciones y por el expediente incoado, que anuncia el alcalde pasará ahora a dictamen de los sín-

El Sr. Cordero, en vista de lo avanzado de la hora, se avino a aplazar hasta el miércoles el debate sobre la labor de las autoridades municipales en relación con el problema del pan.

La sesión terminó a las tres menos

Tribunales

Unas lesiones que producen a D. Ilde-fonto Gómez la ceguera absoluta

En la sección cuarta de esta Audiencia se ha celebrado-en dos sesiones-la vista de un juicio, en el que aparece procesado el anciano de sesenta y cinco años Juan Francisco Tejera, como autor de un delito de disparo con lesiones graves, que produjeron la ceguera completa a D. Ildefonso Gómez, y de otras menos

graves a un hijo de éste. Acusaron al procesado el fiscal señor Fabié, y el letrado marqués de Villa-brág ima, que coincidieron casi absolutamente, en la explicación de los hechos.

El Luan Francisco Tejera-según ambas representaciones—tenía arrendada a D. Ildefo nso la finca Casa Eulogio, bajo la condicion de que si no se abonaba la enta en un plazo fijo se rescindiría el contrato; cos a que ocurrió al no ser satissecha en el día estipulado.

Tejera, encolerizado, fué a ver al senor Gómez, y le amemazó de muerte, agrediéndole dos d'as después en la vereda «Capadero», de. término de Rivas del Jarama, en ocasión en que, en compa-nta de su hijo, visitaba a quél las fincas de

En el premeditado encuentro, D. Antonio Gómez fué herido de dos puñaladas, y al intentar auxiliarle su padre. D. Ildefonso, fué cuando Juan Francisco, disparando su escopeta, le hirió tan gravemente en la cara que al poco tiempo sufría la pérdida completa de la visión.

Claro que esta versión la negó el procesado en su declaración, afirmando que fué insultado y golpeado, que no tuvo intención de herir a D. Antonio Gómez y que la lesión de la vista de D. Ildefonso se originó al dispararse sola la escopeta que llevaba.

El fiscal, Sr. Fabié, no se conformó, ni que decir tiene, con tal versión, y llegado el momento de informar, lo hizo sosteniendo la existencia de dos delitos de lesiones, uno de ellos con el carácter

de graves, y un delito de disparo. Pidió al Jurado un veredicto de culpabilidad, y estima, para el caso que así lo acuerde, procede la imposición al pro-cesado de las penas de dos meses y un día de arresto, por las lesiones leves, y nueve años, nueve meses y veintiún días de prisión mayor, por los otros dos de-

El acusador privado, marqués de Villabrágima, pronunció a continuación un elocuente informe en demostración de que era procedente, sin tener en cuenta la edad de Tejera, de antecedentes pésimos, se le declarase culpable.

El discurso forense del letrado acusador, en todos sus extremos, fué un exa-men detenido del proceso, para hacer no-tar la imposibilidad de la legitima defensa y de la falta de intención, pues la escopeta, para disparse, antes debió ser montada, y ello era prueba, cuál fué la de Tejera, al llevar consigo tal arma. El defensor, Sr. Bergia, en su inter-

vención, solicitó un veredicto de inculpabilidad, por entender que no existía prueba que justificase la responsabilidad de u patrocinado.

Hecho el resumen por el presidente de la Sección, Sr. Robles, el Jurado emitió un veredicto de culpabilidad, condenándose a Juan Francisco Tejera, por el delito de lesiones graves, a la pena de dos años, seis meses y un día de prisión correccio.

Sustituyendo al marqués de Villabrá-gima en la práctica de la prueba y en el juicio en derecho actuó el distinguido etrado D. Fernando Redondo.

Escudo de Cataluña. - Casa especial en géneros de punto.-Barquillo, 3 (antes Montera, 53).

TEATROS Y ARTISTAS

En San Sebastián

En el Victoria Eugenia se puso en escena, en función de beneficio de Pepita Meliá y Benito Cibrián, la graciosa comedia de Pedro Muñoz Seca, «El conflic-

to de Mercedes.

La obra, como de Muñoz Seca, hizo reir al público con sus situaciones cómicas y con la abundancia del chiste de re-

Pepita Meliá interpretó con gran acier-to el papel de Mercedes, y Cibrián, muy discreto en el suyo de Andrés. El resto de la compañía, bien, contri-

buyendo al conjunto, muy ajustados toen sus respectivos papeles.

Con las obras «El conflicto de Merce-

des» y «¡Cásate... y verás!», de Prado y Mihura, se despidió la compañía, que ha realizado una excelente temporada. El público tributó a los artistas una ca-

iñosa despedida. La compañía salió paa Pamplona.

Comenzó en el teatro Principal la compañía Alcoriza, con el estreno de la obra orteamericana en tres actos y en prosa, de Oscar Fulton, adaptada a la escena española por D. Luis Linares Becerra, que se titula «El canciller de hierro». La especialidad de Linares Becerra para està clase de adaptaciones se pone

de manifiesto en esta producción. Es obra de gran intensidad dramática y de sumo interes para apoderarse del ánimo del público, cautivado ante la serie de escenas expectantes que se des-

La interpretación, por parte de la senora Vega, señorita Alcoriza y señores Valenti, Santamaría, y Medina, fué ex-

terminaciones de los actos. Fué un éxito completo el estreno de Artagnán o Los Mosqueteros del Rey

verificado en el Teatro Circo. La compañía de Caballé

Ha sido contratada por la Empresa Fraga, para actuar en sus teatros del Norte, la compañía lírica en la que figura el notable barítono Federico Caballé. que actualmente está actuando con gran éxito en el Teatro Circo, de Zaragoza. BERMUDEZ

PUBLICACIONES

Hemos recibido el «Anuario de la Fundación Carnegil» correspondiente a 1920. que constituye un grueso volumen, conteniendo muchos datos interesantes, y está editado con gusto y riqueza.

Se ha publicado en tres idiomas, francés, alemán e inglés, la Memoria de los técnicos financieros internacionales sobre a estabilización del marco, conteniendo el informe de los Sres Briand, Cassel, W. Senks y Keynes de 7 de noviembre último, el de los Sres. Vissering, Dubois y Karmenka de 8 del mismo mes, la carta de Vissering, Dubois y Brand del 7, y la declaración de Brand del mismo día.

Agradecemos al embajador de Alemania el envío de un ejemplar de dicha Me-

Telegramas de última hora

El Etna en erupción

LONDRES 1.—Telegrafían de Roma al «Daily Mail», anunciando que el cráter Nordeste del Etna se halla estos días en plena erupción, alcanzando el volumen de las lavas una altura de 200 me-

Barco alemán apresado

LONDRES 1.—Telegrafían de Co-penhague al «Daily Mail», dando cuenta que la Policía sueca de Port Strostadt ha apresado al barco alemán Bolinger, que transportaba un cargamento de quin-ce mil toneladas de alcohol de contra-

Noticias de Zaragoza

ZARAGOZA 1.—En la Facultad de Medicina se ha registrado un pequeño incidente, esta mañana, con motivo de haber entrado en clase los alumnos de sex-

Ciente veinte huelguistas de la Alcoholera del Pilar se han presentado al trabajo, separándose de sus compañeros. Comunican de Tauste que la joven Manuela Navarro, de diez y siete años, ha muerto abrasada, por habérsele in-cendiado las ropas al hallarse calentán-dose junto a un brasero.

BARCELONA

(De nuestro redactor corresponsal, señor Zaragoza)

Otra nota oficiosa del Gobierno BARCELONA 1 (5,30 t.). - Esta mañana facilitaron en el Gobierno civil una nota oficiosa en la que se dice que el gobernador, general Ardanaz, después de consultar al inspector provincial de Sanidad, y con vista al informe del mismo ha acordado se permita fumar durante el espectáculo en los cabarets, teatros y cines populares, aunque obligando a las empresas de los mismos a poner extractores en proporción a la capacidad de los respectivos locales, para que en veinte minutos pueda ser cambiada la atmós-

Se recordará, por las informaciones publicadas en Diario Universal, que dicha autoridad civil dispuso la prohibición de fumar en los espectáculos, y como los empresarios se negaban al cum-

La industria siderúrgica se ha declara do en huelga, en vista de la negativa de los patronos a aumentar en una peseta los jornales de los obreros desbarbadores, únicos en este sector industrial que no han obtenido aumentos de jorna-

Una Comisión del Sindicato libra de ferroviarios a Magrid

La Junta directiva del Sindicato libre de ferroviarios ha nombrado una Comisión que saldrá para Madrid, mañana sábado, a fin de exponer a los presidentes de los Consejos y directores de las Com-pañías del Norte y Madrid a Zaragoza y a Alicante, varias irregularidades que se notan, y señalar nuevas normas convenientes para el trabajo.

Llevan la representación de 2.000 obre-

También visitarán al ministro de Fomento y algunos jefes de partido, entre ellos, al señor conde de Romanones.

Ha fallecido en Madrid el distinguido abogado y jefe del Gobierno civil, don osé de Luque, constituyendo su sepelio una sentida manifestación de las simpatías de que gozaba el finado. Fué presidido por el caballerizo y montero mayor de S. M. el Rey, marqués de Viana; por su hijo político el reputado doctor Risueño de Medrano, su sobrino carnal el jefe de los liberales romanonistas del distrito de Loja, D. José Ruiz-Morón y Luque.

Entre las ilustres personalidades que figuraban en el triste acto, recordamos a los duques de la Roca, Alba y Peñaranda, el gobernador civil de Madrid, marqués de la Frontera, con todo el personal del Gobierno franco de servicio; don Luis Garrido, D. Eduardo López del Hierro, el Sr. Sacristán, y nutrida representación de todas las clases sociales.

A la familia doliente enviamos la expresión de nuestro sincero pesar.

LABOLSA

Cotización de 1 de diciembre BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 70,15.-C, 70,30. A, 70,30.-Fin de mes, 00,00. 4 por 100 exterior: Serie F, 86,10.-C, 86,50.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,09.--C, 90,00. A, 00,00.

A, 00,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00.

C, 95,00.—A, 95,25.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00

C. 94,75.—A, 94,75.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,75.—5 por 100, 100,50.

100, 100,50.

Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, (0,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 86,00. Obras, 4 112 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España. 578,00.—Idem id. (bonos), 360,00.—Banco Hipotecario, 294,00.—Banco Hispano-Americano, 000,60.—Banco Español de Crédito, 000,00.—Banco Español del Río de la Plata, 232,00.—Compaña de Tabacos, 233,00.—Explosivos, 000,00.—Azucareras preferentes, 65,00.—Idem ordinarias, 32,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,000.—Duro Felguera, 38.50.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 345,00.—Norte de España, 345,00.—Riotinto (obligaciones), 103,00.

Moneda extranjera: Francos, 45,85.—Libras

Moneda extranjera: Francos, 45,85.-Libras, 29,39. — Dólares, 6,49.—Marcos, 6,10.—Liras, 31,10.—Escudos portugueses, 0,31.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 70,20.-Amortizable, 5 por 100, 95,25, Exterior, 85,20. — Nortes, 347,90. — Alicantes, 346,50. — Andaluces, 56,75. — Orenses, 17,60. — Hispano Colonial, 331,25. — Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 000,00. — Río de la Plata, 000,00 -- Francos, 46,00 -Libras, 29,44 -- Mar-

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 86,00.--Felguera, 00,00.--Ex-plosivos, 305,00.--Resineras. 282,00.--Papelera, 10,00.--Norte de España, 600,00.--Banco de Bil-bao, 0.000,00.--Río de la Plata, 000,00.--Dicido,

La presentación de la obra, suntuosa plimiento de la orden, hasta el punto de estar dispuestos a cerrar, se ha buscado estar dispuestos a cerrar dispuestos a cerrar, se ha buscado estar dispuestos a cerrar d

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.- Nortes, 000,00.- Alicantes, 000,00.- Libras, 64,22.- Pesetas, 218,25.- Dólares, 14,23.- Francos suizos. 266.25.- Pesos oro argentino, 000,00.- Liras, 68,70.- Coronas suecas, 380,00.- Coronas noruegas, 258.00.

TEATROS

ESPAÑOL.—El próximo domingo, a las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche, se representará la obra de gran éxito, «Las mocedades del Cid», recientemente estrenada, gran triunfo de Ricardo Calvo, y que está proporcionando

a este teatro grandes entradas.

PRINCESA.—Hoy viernes, a las cinco y media de la tarde, «El doncel romántico», y a las diez de la noche, cuarta función de moda, «El caudal de los himos

Mañana sábado, a las cinco y media de la tarde, «El doncel romántico», y a las diez de la noche, primera función popular, a mitad de precios, «La dama del

El domingo, por la tarde «La dama del armiño», y por la noche, «El doncel

El domingo, día 10, por la noche, se estrenará la comedia en tres actos, original de D. Pedro Muñoz Seca, titulada Los frescos».

LARA.-Mañana sábado, a las seis de la tarde, en función correspondiente a la tercera matiné, de sábado de moda y abono, se representará la bonita comedia de los Sres. Alvarez Quintero, titulada «Doña Clarines», y como fin de fiesta, la eminente artista Dora la Cordobes ita, y a las diez y cuarto, la comedia de éxito inmenso «El madrigal de la cumbre», y fin de fiesta, Dora la Cordobesita.

El martes, a las diez y cuarto de la noche, se estrenará la comedia en tres actos y en prosa, original de Jaime de Zaragoza, titulada «Las de Ulloa».

Espectáculos para maiñana

Español. - A las diez y cuarto, Las mocedades del Cid.
Princesa.—A las cinco y media, El don-

cel romántico.-A las diez (primera función de abono popular a mitad de precios), La dama

Centro. - Compañía Alba-Bonafe. - A las liez y media, Como Dios nos laizo ... (estre-El chiquillo. Lara.—A las seis y cuarto (tercer a mati-né de sábado de moda y abono), Dor a Clari-

nes, y fin de fiesta Dora la Cordot esita. A las diez y cuarto, El madrigal de la curnbre, y fin de fiesta Dora la Cordobesita.

Palacio de Higlo Mañana, tarde y nonaje, con orquestas. Esta tarde, exhibición
por la señorita Rémoli. Noche: «Cuarteto
Versallesco», por las señoritas Wilson y Rémoli, y los Sres. Wilson y Angola.

Zarzuela.— Empresa Fraga.— Compañía Argentina Muiño-Alippi.—A las seis, La
telaraña y El último gaucho (suceso extraordinario). A las diez y cuarto, La telaraña y La borrachera del tango (éxito colosal).

Cómico.—A las seis y media y diez y media, Larrea y Lamata.

Infanta Isabel.— A las seis, El amor
que pasa y La rebotica (grandes exitos). A
las diez y cuarto (precios corrientes).

que pasa y La rebotica (grandes éxitos). A las diez y cuarto (precios corrientes), El principe «virtuoso» y La rebotica (formidables

Novedades.—A las seis La alsaciana.
A las siete y cuarto, La viejecita. A las nueve y tres cuartos, La trapera. A las diez y tres cuartos, [Cochero... a Novedades!!

Price.—Compañía Prado-Chicote.—A las seis (corriente), Daoiz y Velarde y La chica del sereno (estreno). A las diez y cuarto (corriente), El niño de la suerte y La chica del sereno.

Fuencarral.—Compañía lírica española de Eugenio Casals.—A las seis, El milagro de la Virgen. A las diez, El señor Luis el Tumbón y Agua, azucarillos y aguardiente.

Maravillas.—A las cinco y media y diez y media, Mariucho de Begoña (debut); Carola and Mills, Hermanos Gómez, Pastora Imperio, bailes rusos, Pompoff, Thedy y Emig.

VIDA RELIGIOSA

Sábado 2.—Santa Bibiana, virgen y mártir; Santos Severo, Securo, Jenaro, Victorino y Ponciano, mártires, y Santas Aurelia, Paulina, María y Martina, már-

La misa y oficio divino son de Santa Bibiana, con rito semidoble y color en-

Cuarenta Horas.—Iglesia de la Buena Dicha.—A las ocho, misa de comunión y exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y a las cinco, termina la novena a Santa Bibiana, predicando el P. Diez, y solemne procesión de re-

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de Españo. - El Consejo de Administración de esta Companía ha acordado que el día 15 de diciembre próximo, a las on-ce, se verifique el sorteo de 99 Obligaciones de interés fijo de Valencia a Utiel, corres-pondiente al vencimiento de 1.º de enero de 1923.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores obligacionistas que deseen con-currir al sorteo, que será público, y tendrá lugar en esta corte en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, 17.—Madrid, 13 de noviembre de 1922.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Champagne de Villaviciose

DENTIFRICOS de los RR. PP. BENEDICTINS Con lestos Acrea itados y Excelentes Dentifricos. se obtiene, usánciolos á diario: DENTADURA BOCA y ENCIAS ALIENTO Blanquisima Sarias diver Perfumada. A) los fumadores particularmente se recomienda el Elixir PASTAS-JABON en colltas y en tabos.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados em el sorteo celebrado en Madrid el dia 1 de diciembre de 1922

> Premios mayores POBLACIONES

SER CHEAT DO
ena.
-Ovied
d'anne
1.
DISTRIC
to obs
illa.
rense.
da.
a.
13 011
drid.
A LONG TO

Premiado o con 300 pesetas

1.500 Sevilla

CLENTENA 036 040 044 068 07 115 118 128 131 152 197 202 243 248 257 317 336 356 366 374 389 395 413 4,21 487 550 557 601 608 609 643 651 655, 687 690 709 722 740 774 801 880 893 925 948

icalali Macaccunali 019 095 113 194 20 9 275 298 306 311 380 386 408 440 4441 477 511 524 541 555 590 644 661 680 636 700 704 722 785 797 801 854 884 886 937

565 573 578 616 640 643 688 7

717 819 833 834 839 865 878 897 914 920 929 935 961 971 986

003 089 083 102 110 218 254 272 283 312 382 385 396 499 523 530 549 557 583 601 611 619 658 659 662 675 691 699 716 783 802 835 879 884 910 913

087 098 126 132 136 139 152 162 163 167 206 236 241 305 309 318 341 397 430 442 518 535 543 616 627 701 709 711 760 663 768 803 845 867 913 964

CINCO MIL 033 050 052 059 138 172 177 237 239 244 257 260 261 310 388 433 452 519 538 620 645 664 674 686 699 763 800 816 829 854 866 888 927 934 941 952

966 979 998 SEIS MIL 018 050 096 097 103 156 167 182 253 271 272 290 306 314 316 353 389 475 483 515 562 566 589 627 635 654 681 684 730 737 740 745 798 819 859 879

894 910 924 946 954 SIETE MIL 029 053 112 126 149 162 212 218 262 332 336 383 386 435 477 506 626 589 602 613 626 621 633 634 635 694 718 725 818 822 824 832 839 843 846 862

OCHO MIL 010 019 033 045 053 074 080 089 099 DOS M IL.

O11 043 051 054 072 1:87 1, 88 191 245 1 146 148 149 171 199 202 261 270 294 263 276 353 370 397 417 447 448 452 388 396 440 458 461 521 538 547 581 011 043 051 054 072 1.87 1.88 191 243 | 322 340 360 381 411 418 478 547 561 514 521 562 577 579 604 628 630 660 | 607 614 620 645 743 767 791 806 851 820 830 869 889 894 935 992 | VEINTIDOS MILES 702 708 881 893 903 943 957 979 835 862 885 886 988

004 012 027 064 109 173 184 218 219 224 229 296 298 307 337 346 349 350 415 449 542 589 592 598 620 636 646 701 715 781 794 797 804 807 813 816 817 835 844 861 915 921 930 968 981

DIEZ MIL 002 014 078 079 091 110 123 126 169 241 298 313 337 548 469 502 515 560 568 570 578 660 678 686 699 726 737 751 754 768 772 775 884 831 968 969

ONCE MIL 026 028 029 095 127 163 174 181 218 226 302 361 382 400 483 496 505 534 571 586 593 603 605 633 726 750 758

736 861 939 961 DOCE MIL 021 022 037 068 085 093 111 113 215 286 367 401 446 459 462 484 564 567 874 902 905 959 963

TRECE MIL 006 010 031 142 144 147 254 267 283 340 342 352 367 419 444 446 508 515 541 546 574 614 619 651 667 729 791 809 822 826 833 835 849 852 870 930

037 059 061 078 093 105 116 118 152 247 292 297 356 360 382 501 428 454 463 464 466] 505 547 567 580 586 604 802 856 867 915 944 945 980 990 041 110 134 145 147 155 182 191 221

DIEZ Y SEIS MIL 088 170 180 191 197 239 247 263 300 398 403 410 421 438 447 465 470 507 520 534 538 594 614 618 623 640 641 652 705 729 762 786 839 850 856 878 884 948 983 989 994 999

DIEZ Y SIETE MIL 069 025 041 065 098 100 103 129 156 765 814 819 821 856 869 899 901 923 167 174 213 238 242 293 310 316 319 330 378 381 405 462 498 535 547 554 611 621 628 700 719 722 728 735 739 765 849 850 856 857 917 937 976 DIEZ Y OCHO MIL

033 035 095 105 120 133 141 148 151 152 153 182 188 270 305 319 320 376 427 472 492 516 527 536 566 572 588 600 601 615 626 658 700 762 763 768 775 779 781 791 811 827 849 864 896 938 945 990

DIEZ Y NUEVE MIL 581 583 586 603 723 821 823 846 851 009 010 946 079 081 089 098 101 134 170 204 220 228 247 273 283 296 338 345 363 377 380 394 450 457 461 499 537 541 547 582 687 688 709 780 785 797 798 814 842 858 863 872 882 895 896 947 949 VEINTE MIL

023 032 075 125 140 155 161 214 217 235 244 251 267 272 278 293 311 329 377 392 396 412 432 433 466 481 494 497 506 519 611 644 655 665 673 686 698 701 708 733 746 765 784 834 846 638 640 644 652 686 706 721 724 794 854 998 908 919 928 930 935 939 943 962 966 975 995 998 VEINTIUN MIL

VEINTIDOS MIL

659 704 713 754 765 772 835 872 891 906 911 917 963 965 966 967 971 996 VEINTITRES MIL 010 011 050 093 136 163 224 251 295 298 320 344 372 376 405 436, 459 464

495 521 558 600 631 649 652 726 733 939 959 963 964 975 VEINTICUATRO MIL 039 075 113 131 280 300 316 318 333 335 336 347 350 361 383 397 420 425 428 444 479 564 638 650 654 674 711

772 818 837 886 993 VEINTICINCO MIL 012 018 027 057 068 091 093 101 207 223 245 267 275 363 406 506 517 526 543 547 582 610 715 720 725 738 762 763 769 785 787 795 843 848 858 861 881 891 953 957 964 965 986 988 994

VEINTISEIS MIL 010 011 032 069 107 127 134 160 201 308 311 316 319 328 335 337 387 457 514 526 537 538 568 569 626 652 665 700 703 750 768 826 873 881 898 928 VEINTISIETE MIL 020 031 050 115 196 216 236 237 241

659 678 694 752 758 760 801 811 878 | 416 441 460 485 492 552 565 5 91 617 VEINTIOCHO MIL 000 010 045 046 071 075 087 088, 098 116 125 173 191 284 294 302 313 320 328 342 371 388 400 414 440 442 471 467 481 524 599 658 668 671 755 775

VEINTINUEVE MIL 034 063 065 081 103 168 171 204 263 008 009 013 018 101 141 14.9 165 166

338 359 374 380 385 427 481 504 514 543 557 564 569 591 615 648 685 688 764 766 802 889 8146 858 889 893 914 931 940 996.

TREEIN TA MIL 003 054 084 09 8 115 138 151 155 164 215 246 278 28 3 303 327 347 388 417 444 504 508 5 32 558 564 578 621 625 628 633 651 679 650 707 723 775 778 806 823 837 841 848 863 8 64 892 924 943 956 974 984 995

TREINTA Y UN MI L 013 021 030 042 0 7 101 120 126 138 139 152 164 171 183 227 235 248 260 279 399 411 419 430 458 512 526 52 9 600 631 662 668 674 710 746 748 306 825 833 834 1 934 951 970

TF EINTA Y DOS MIL 003 031 0'79 082 108 127 129 1 34 176 218 2 2 2 76 291 300 355 372 4 29 472 485 305 5 14 529 568 586 590 5 99 617 658, 697 732 824 866 892 904 9 85 971 977 997

T REINTA Y TRES MIL . 013 019 022 032 034 039 050 0 98 102 254 261; 272 300 305 358 374 555 651 156 165 195 232 357 359 362 3 70 372 659 678 694 759 759 760 901 627 634 651 664 677 684 739 857 927 953 998

TI REINTA Y CUATRO MIL

009 016 026 032 073 084 110 146 236 253 266 269 285 297 322 333 415 423 .426 441 452 463 533 535 552 560 5.77 601 619 652 674 688 760 783 78,5 852 932 937 942 948 993

Ayuntamiento de Madrid

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.) El discurso del Sr. Maura .-- La doctrina constitucional y las responsabilidades ministeriales..-Hay que acusar ante el Senado

teto Ré-

prin-ibles

A las

chica

nola

mig.

A

en y

már-

r en-

uena

a las

ican-

e re-

rdado

as on-

ero de

nto de

asj

SHEET STREET

8 337

)4 514

85 688

155 164

388 417

621 625 775 778

892 924

126 138

246 247

431 450

668 674

360 864

34 176

29 472

99 617

85 971

70 372

91 617

33

35 88

18

El Sr. MAURA interviene para alu-

Recuerda que cuando se planteo este debate en la etapa pasada se llegó a la conclusión de que, con ser tan graves los estragos del desastre, lo era más por lo que ese desastre tenía de significativo, v dijo que estimaba que no era un accidente fortuito lo ocurrido allí, sino que vislumbraba culpas en la dirección gubernativa que condujo a aquel resultado. Esta era también la voz popular.

Todas las clases sociales que conocen del expediente Picasso esperan con anhelo lo que aquí hagamos. Es de advertir la coincidencia de que cuantos en el Congreso se proclaman por la responsabilidad ministerial, son adversarios políticos de los ministros presuntos responsables, y son correligionarios los que defienden la no existencia de responsabilidad. Ello demuestra que pueden ser juicios particulares unos y otros.

Yo digo que tan vergonzoso sería el dejar impune una responsabilidad como el de entregar por víctima a un inocente. Hay que dar a la opinión la satisfacción que demande, pero haciendo justicia aus-

El dictamen que discutimos afirma la responsabilidad, pero no la acusación an-

¿Es verdad que porque no sea figura de delito ese grupo de cargos que se formulan, no procede la acusación ante el Senado? Hay que examinar esto detenidamente, porque constituye el eje de la

Es aforismo antiguo que sin ley no hay delito ni pena; pero ¿puede eso ser ver-dad en todos los casos? Esto es lo que yo

En lo humano, hay que pensar que si se tiene una obligación no hay una responsabilidad por no cumplirla.

Si los ministros tienen obligaciones especiales, especiales deben también ser

sus responsabilidades. Hay, sin embargo, momentos en que el gobernador se ve obligado a contrariar una ley o a sustituirla por razones de interés público, y ejemplo de ello son los casos en que un Gobierno usurpa facultades legislativas de las Cortes y publica decretos refrendados por todos los

Por otro lado, hay imprevisiones, nedigencias y abandonos ministeriales que pue den causar la ruina del país o de grandes intereses, y que, por el hecho de que no tengan expresión adecuada en el Código, no se los puede considerar exentos de responsabilidad. Se refiere a las primeras actas constitucionales que señalaban los casos de responsabilidad ministerial por inejecución de las leyes o por comprometer la seguridad o el honor del Estado, y se dejaba a las Cámaras la facultad de definir y sancionar los delitos. Se salían, pues, de la órbita de los delitos

comunes. Desde el momento en que todas las Constituciones durante el siglo xix han reiterado la responsabilidad ministerial es evidente que no queria referirse a los delitos previstos en los Códigos penales. Si de otro modo se entendiera, la función ministerial se ejercería dentro de la casi

absoluta impunidad. Cuando es un Tribunal tan excepcional como el de las Cortes el que juzga, ha de tener la facultad también excepcional de calificar los delitos. Para aplicar la ley común bastarían los Tribuna-

les generales, a los que todos estamos su-El artículo 45 de la Constitución señala que corresponde a las Cortes hacer efectiva la responsacilidad de los minis-

tros, y ya es significativo que no se se-nale la clase de delitos que ha de juzgar. La ley del 49 atribuye al Senado la facultad de entender en los delitos cometidos por los diputados; ya se ve la diferencia. Cuando se refiere a diputados, se habla de delitos, pero cuando se trata de ministros, sólo se consigna la palabra genérica de responsabilidad.

Se refiere a palabras de Ríos Rosas, y dice que es muy difícil hacer una ley de responsabilidad ministerial, porque si es muy extensa la relación de delitos, se imposibilita la función de gobernar, y si es restringida, se deja a los ministros en la impunidad. En una proposición de ley presentada por el Sr. Maluquer, en 1880, se consignaba que las responsabilidades no penadas en el Código serían castigadas proporcionalmente a la transgresión

Tenemos una ley de 1904, que, para la simple responsabilidad civil de los ministros, respeta la jurisdicción del Senado; de modo que ésta no se limita a los delitos consignados en los Códigos.

Vosotros, los que créis que los ministros de 1921 están incursos en responsabilidad, tenéis la obligación de acusar ance el Senado; pero la propuesta, en la forma en que la haceis, es ilegítima, es anticonstitucional; es hasta inicua. (Ru-

Las palabras responsabilidad política tienen unidas tres cuartas partes del cuerpo de la anfibología. En la responsabilidad política, derribado el Gobierno que la contrajo, queda bien poca cosa

No se puede argumentar sobre si la pena que se pretende es pequeña o

grande. Yo creo que la métrica de la pena no está en una balanza, sino en la sensibili-

Del debate que sostenemos habrá formado cada diputado su juicio; pero yo aseguro que de este derroche oratorio, de esta controversia de opiniones, de Ese es el subter

esta mezcolanza de asuntos, el país no va | a obtener enseñanza alguna.

Todavia podemos admitir que del de bate llegara a deducirse una acusación: pero. señores, ¿y el derecho de defensa? Podríamos, en caso alguno, condenar sin oir a los acusados? Esto lleva al asombro de las gentes, y creo que llevará al arrepentimiento a los que han formulado la propuesta.

No bastaría con que aquí pudieran hablar los acusados que son senadores, porque lo que había que concederles es el máximum de garantías procesales. Y el que juzga sin oír es un déspota o un miserable. (Muy bien en los conservado-

Este asunto, tal como está, sólo puede tener un desenlace. Si después del examen del expediente Picasso la Comisión, unánime, hubiera declarado que no había responsabilidad ministerial, habría sido dificil convencer al pueblo de que no se trataba de un dictamen de compadrazgo; pero hubiera sido forzoso votar el

Ahora bien: desde el momento en que de la Comisión salen voces acusando de responsabilidad, no cabe otra cosa que el examen reposado y sereno, y el veredicto del Senado con la acusación por parte

De lo contrario, a vuestras voces de acusación de responsabilidad sólo podrán contestar los acusados diciendo: Tenemos tantos amigos,» (Rumores.)

Necesita España para vivir poseer la reserva de energía que implica un exa-men austero de lo ocurrido. Si decimos a España que en Melilla no ha ocurrido nada, España habrá muerto y no se podrá jamás solicitar sus prestaciones.

El presidente del Consejo declara que la doctrina sustentada por el Sr. Maura es la del partido conservador

El presidente del CONSEJO dice que se levanta para saludar reverente la doctrina sustentada por el Sr. Maura, que fué la que siempre sustentó el partido conservador.

Hay que acusar, si se quiere; pero por los trámites constitucionales, y el fiscal tiene el deber de acusar sin que le detenga el convencimiento de que el Tribunal absolverá. (Rumores.) Las normas procesales constituyen el derecho del inculpado y no se puede pretender buscar una responsabilidad penal al final de un voto particular y en forma balbuciente. Defendiendo esta doctrina he sido acusado de moverme por fines políticos. De ello me compensa ahora el Sr. Maura al coin didir con lo que siempre fué el criterio del partido conservador.

Todo español tiene derecho a que, cuando se le acuse, sea ante el Tribunal de su fuero. Se inculpa al ministro de la Guerra de 1921, y, en cambio, se exculpa al de Marina, porque al ocurrir el desastre cumplió sus deberes; pero, ¿no pudo tener negligencias y abandonos anteriores? ¿Con qué criterio se juzga?

Tiene razón el Sr. Maura al pensar que la coincidencia de opinión de los correligionarios de los ministros acusados hará que el país nos tache de parciales; pero a eso hemos de resignarnos los que estamos en la vida pública y debemos anteponer a todo nuestro deber.

El Sr. MAURA rectifica y dice que las consecuencias hay que sacarlas en este mismo debate, haciendo la acusación ante el Senado.

El marqués de Lema se defiende

El marqués de LEMA: No he visto en la ponencia liberal inculpación directa alguna al ministro de Estado de 1921. Nadie-agrega-osará añadir comen

tario alguno a la doctrina sostenida por el Sr. Maura. Lo que se persigue con la ponencia liberal es una guillofina moral, ya que han pasado los tiempos de la Con-

No puede haber otra doctrina consti-tucional que la defendida por el señor Maura. Sólo el Senado es competente para hacer efectivas las responsabilidades materiales, si éstas existen.

Es una indignidad que se dé este trato a hombres que se hallaban al frente del Poder en los graves momentos en que se hallaban dispersos otros hombres que acaso hubiesen llevado al desastre a su país. (Grandes protestas de las izquier-

Será una satisfacción para el vizconde de Eza y para mí, que somos los inculpados, que este asunto se lleve a la deliberación del Senado.

Intervención de los señores Alcalá Zamora y Prieto

El Sr. ALCALA ZAMORA asume la responsabilidad de la ponencia y de sus errores senalados por el Sr. Maura. Quiere que se precisen los hechos.

El Sr. Sanchez Guerra - dice - ha aceptado la doctrina del Sr. Maura, pero no se ha comprometido a cumplirla.

El Sr. Maura tenía un representante en la Comisión que pudo haber exteriorizado el criterio expuesto hoy por él. Es probable que la solución sea el llevarla al Senado. Yo no me opongo pero anticipo el resultado de que todo quedará impune. (Protestas de los conservado-

El Senado no podrá hacer más que su-mar o discrepar del voto del Congreso.

El jefe del Gobierno y yo estamos de acuerdo que en el Código no se prevé la falta de disciplina. El Senado no podrá juzgar sin definir el delito; y así se llegará a la herejía de que la ley no tiene efecto retroactivo.

El Senado no puede tener las atribuciones que le confiere el Sr. Maura.

El Senado no puede definir el delito a su antojo. Eso es conceder a una Cámara el derecho de legislar por sí sola y con efecto retroactivo.

El Senado, según esa doctrina, no puede hacer más que dar una sentencia absolutoria o un voto acusatorio. Se le requiere al Senado sabiendo que sin la existencia de un delito no puede juzgar. Ese es el subterfugio que se persigue,

coja el sentir de la opinión; no pido que

Rechaza la afirmación del jefe del Gobierno de que la Comisión, y sobre todo la ponencia liberal, haya dictaminado bajo la presión de la pasión. El Sr. MAURA dice que no ha tenido

intención de molestar personalmente al Sr. Alcalá Zamora. El Sr. ALCALA ZAMORA: Así lo creo, aunque las palabras conculcaciones

miserables pronunciadas por el presidente de la Academia suenen muy mal. El Sr. MAURA: Yo nada he prejuzgado. Me he limitado a decir a unos otros que la única garantía es que esta

cuestión sea llevada al Senado. El Sr. ALCALA ZAMORA: Por imperativos de su conciencia he rehusado en esta cuestión de las responsabilidades el buscar fácilmente el aplauso popular El verdadero voto del Sr. Maura, a través de su discurso, es que los responsables de lo de Melilla son los distintos Gobiernos que se han sucedido. Debe saber la opinión que el Sr. Maura quiere que se lleve este problema al Senado a sabiendas de que éste no puede fallar y necesariamente ha de absolver.

El Sr. MAURA: Como se ha de llevar al Senado, se pretende condenar aquí a los inculpados. (Aplausos de las dere-

El Sr. ALCALA ZAMORA: Eso es una vulgar tergiversación de mis palabras. Yo lo que he dicho es que el Senado no puede fallar aunque estuviese convencido de la responsabilidad de los in-

El Sr. PRIETO: Había dos incógnitas respecto a este problema: la del Sr. Le-rroux y la del Sr. Maura, y ambas subsisten a pesar del discurso de este último. ¿Puede contentar a la opinión esa coincidencia de las derechas?

No tiene derecho el Sr. Maura a ocultar su criterio respecto al fondo de la cuestión escudándose en definiciones doctrinales.

Esas son cuestiones subalternas. Diga si hay o no culpables en el campo de la política. Afronte esa responsabilidad ante el país. Lo otro es un paso de comedia, un inicuo paso de farsa el que ha representado esta tarde el Sr. Maura.

El Sr. MAURA: Yo sostengo que el Congreso puede acusar, pero no juzgar. (En los bancos de la izquierda las palabras del Sr. Maura producen gran exci-

El Sr. PRIETO: Eso es farsa y cobardía, Sr. Maura.

(Protestas de los mauristas y de algunos conservadores. Entre los señores Alvarez (D. Melquiades) y Cambó se mantiene un apasionado diálogo.)

Al concederse la palabra al Sr. Sala, la Cámara, que espera con ansiedad coir a otros oradores, protesta. Hay unos instantes de confusión. He-

cho el silencio, se concede la palabra al Este contesta a las alusiones que como

individuo de la Comisión le ha dirigido el presidente del Consejo, y dice que no se puede decir por el Sr. Maura que el expediente Picasso no ha sido debidamente estudiado. Hay que decir en conciencia y con valentía ante el país si hay o no

La Camara, impaciente, no deja oir al Sr. Sala, que rechaza los cargos que le según el informe del ingeniero, el panta-dirigió el Sr. Marín Lázaro.

En síntesis, sostiene la existencia de responsabilidades políticas a partir del fracaso de Abarrán.

El Sr. BARCIA: El Sr. Maura quiere hacer creer que él es el único que defiende la teoría de exigir las responsabilida des. Si no se dice claramente lo que hay que votar, no es lícito, Sr. Maura, ha-blar en la forma que lo ha hecho su seño-

El Sr. MAURA: En lo dicho por mi de que el Congreso debe acusar está mi criterio definido de que creo que hay res-

El Sr. BARCIA: El Sr. Maura se limita a explicar una lección de Derecho constitucional; pero no dice a quién hay que acusar ni por qué se acusa.

El Sr. Cierva declara que se halla dise puesto a arrostrar las responsabilida-

El Sr. CIERVA: Deberes de honor y conciencia me obligan a no callar por

Recuerda que en el Gabinete del señor Allendesalazar el fué el que propuso la formación del expediente Picasso. Algunos días después ocupaba el Ministerio de la Guerra y dictaba la Real orden en la cual eximía de las investigaciones al general Berenguer. Lo contrario cresa que era enervar su alta autoridad en aquellos críticos momentos, en los cuales o principal era la reorganización de las fuerzas militares,

Varios sectores de la Cámara piden responsabilidad a todo el Gobierno Allendesalazar, aunque después se ha circunscrito a determinados ministros.

Conforme con la doctrina, debe acusarse a los ministros cuando se halle motivo bastante.

La opinión pública, cuando ocurrieron los sucesos de Melilla, creyo que había responsables del desastre, y si no se llevan ahora las acusaciones al Senado, la opinión creerá que no se quieren exigir responsabilidades. Esto ha dicho el señor

La acusación está ya lanzada y en los periódicos están los nombres de los inculpados, y el estrago contra sus reputaciones está hecho. Vosotros, que lanzáis una acusación

política, estáis obligados a actuar, como dice el Sr. Maura; y éste no es capaz de aconsejar que se acuse si no tiene convencimiento de que hay responsables. El acto realizado por el Sr. Maura es de los más gloriosos de su vida, al tener el valor cívico de declarar que acusa. Si me acusáis a mí, tened la seguridad

de que ninguno de mis amigos votará en Da principio la sesión a las cuatro mecontra. Venga la responsabilidad y vennos diez, bajo la presidencia del Sr. Sán-

Yo no quiero sino que el Congreso red | El Sr. Cambó concreta su acusación al 1 Gobierno de 1921

El Sr. MAURA: Me remito a mis declaraciones; pero repito una vez más que debe llevarse la cuestión al Senado, e insisto en que si hay acusación es que hay

El Sr. CAMBO: El debate de esta tarde cambia nuestra convicción. El señor Maura me ha convencido. Un ministro puede cometer actos que, aunque sean esponsabilidades, no sean delitos.

Creo que el Parlamento y el régimen constitucional quedan muy quebrantados

si no se impone una sanción. Cuando un pueblo sufre catástrofes como las de 1921 demuestra, o que las merece, o se rebela.

Es deber del Parlamento formular la acusación. La manera de no hacer justicia es el querer hacerla perfecta. No se condena el que más ha pecado, sino el que muere en pecado mortal. Mientras el Senado no exculpe al Go-

bierno de 1921, ha de condenar, y sería lo contrario un gran mal para la nación. El que un gobernante se vea inculpado es un ejemplo patriótico.

Esta minoría, no sólo acusa, sino que concreta su acusación al Gobierno que regia los destinos de España en 1921. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

1 DE DICIEMBRE A las tres y media se abre la sesión,

ocupando la presidencia el marqués de Arriluce de Ibarra.

La Cámara, desanimada. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. CRESPO DE LARA formula varios ruegos sin interés, y pide al ministro de Fomento adopte medidas para conjurar la crisis agrícola, ocasionada principalmente por la falta de medios de transporte.

Los señores GASCON Y MARIN y marqués de BUNIEL, se adhieren. El ministro de FOMENTO les contesta. Dice que gran parte de la crisis agrícola obedece a la avaricia de los productores españoles, que durante años y años

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA formula varios ruegos de interés para la provincia de Cuenca.

El duque de ALMODOVAR DEL VALLE pide que se tramite rápidamente el expediente sobre canalización del Guadalquivir.

El ministro de FOMENTO dice que el expediente está terminado desde hace quince días, habiéndose aprobado el proyecto presentado. Como se trata de una obra de gran importancia, el Gobierno ha designado a una Comisión para que entienda en ella y en la del pantano del

El Sr. ROMEO pregunta en qué estado se halla el expediente sobre subvención de 10 millones de pesetas para las obras del ferrocarril de Torre del Mar a El ministro de FOMENTO le contesta

El Sr. ARDERIUS pide que se mejoren las condiciones de explotación del pantano de Lorca, a fin de que el riego sea más intenso y más barato. El ministro de FOMENTO dice que,

que ahora hay que atender principalmente es a limpiar el pantano, dada la gran cantidad de légamos acumulados. El Sr. ARDERIUS dice que es prefe-

rible que se abran las compuertas y se deje correr el agua, a mantener el pantano en el estado en que hoy se halla. El Sr. CAPDEVILA formula un ruego que no se oye. El Sr. NOUGUES se lamenta del in-

cumplimiento del decreto sobre alquileres en Barcelona, y cita, al efecto, varios casos concretos.

El ministro de GRACIA Y JUSTI-CIA: Es evidente que muchos de los casos que se plantean tienen por causa la intranquilidad de los inquilinos ante la sospecha de que no se prorrogue dicho decreto. Sin embargo, para tranquilidad de todos, declara el ministro que el decreto se prorrogará tan pronto como presente a las Cortes un proyecto de ley resolviendo definitivamente el problema; cosa que espera hacer en breve

Los sucesos de Guillarey Se reanuda este 'debate, prosiguiendo

su discurso el Sr. SEOANE. Explica los antecedentes del problema foral gallego, y se lamenta de que las justas ansias redencionistas, que tendían a que el campesino pudiera llegar a ser propietario, hayan sido derivadas hacia os campos de la abolición absurda.

Explica, igualmente, los conceptos de «foro, subforo, laudemio», etc., y dice que los sucesos de Guillarey han sido la consecuencia de ciertas propagandas. Era, además, algo que se hallaba prepa-

Se da lectura de una proposición inci-dental, que firma el Sr. Rodríguez Viguri, y en la que se pide se de por termi nado ya este debate, que sólo puede conducir a exacerbar más las pasiones y se haga constar el sentimiento de la Cá-

mara por lo ocurrido. La PRESIDENCIA anuncia que se discutirá mañana. ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el expediente El conde de ROMANONES se levan-(Gran expectación. La Cámara, anima-

(Sigue la sesión.)

En escaños, bastante concurrencia, y las tribunas, desiertas.

En el banco azul toman asiento el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Estado, Marina e Instrucción pública.

El presidente de la CAMARA comunica al Senado haberse resuelto el incidente suscitado sobre relaciones de los Cuerpos colegisladores, y que consta en el Diario de las Sesiones»

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MAESTRE (D. Tomás), pide al jefe del Gobierno se envíen a la Cámara varios documentos relacionados con el desastre de Marruecos.

El presidente del CONSEJO se muestra inclinado a atender el ruego del señor Maestre, dada su franca posición de dar facilidades para el debate, si bien para algunos documentos no será es: posible hasta que termine la discusión en el Congreso y dado el precedente sentado en aquella Cámara.

El presidente de la CAMARA anuncia se imprimirá, en su consecuencia, la Memoria del fiscal, y anuncia que el martes comenzará la discusión del suplica-

Rectifican los Sres. MAESTRE y pre-

sidente del CONSEIO. Un secretario da lectura a una proposición incidental, apoyándose en el artículo 176 del Reglamento, al dictamen y voto particular del suplicatorio, de no ha lugar a deliberar sobre esta cuestión mientras no se defina la competencia de la Alta Cámara a entender en su sustan

El presidente de la CAMARA expresa que no es presentable la propues-ta hasta comenzar la discusión del asun-

to; quedará para el martes. El marqués de ALHUCEMAS pregunta que con qué derecho y para qué fines se ha leído la proposición de refe-

rencia en el día de hoy. El PRESIDENTE replica que para justificar su negativa a que se ponga a

El marqués de ALHUCEMAS llama la atención acerca del grave camino que supone el emprender procedimientos obscuros en relación con el suplicatorio, por ser una cuestión que se impone debatir cara a cara y frente a frente, haciéndose cada uno responsable de la opinion que

El presidente de la CAMARA muestra su conformidad cor, esta apreciación, y el Sr. TORMO significa que, si solici to la lectura de la proposición, fue al uni co objeto de que se imprimiese y conociese de los señores senadores al comenzar el debate.

ORDEN DEL DÍA El Sr. GARCIA VAQUERO interviene en la interpelación del Sr. Ubierna sobre problemas agrarios, contestándole el ministro de ESTADO.

A continuación pasa el Senado a reunirse en Secciones. Se da cuenta del resultado y se decla-

ra terminada la sesión a las cinco y diez. ción, Trabajo y Marina, y luego estuvo Noticias políticas y parlamentarias en el despacho del jefe del Gobierno el

El embajador de Francia ha visitado en su despacho oficial al ministro de Hacienda, Sr. Bergamín, para entregar- pues suponía que antes hablaría el conde le, por orden de su Gobierno, las insignias y el diploma de la Gran Cruz de la Legión de Honor, que le ha conferido el Gobierno francés por su gestión en el reciente Tratado comercial concertado por aquel país y el nuestro.

La proposición del Sr. Tormo leída en la Alta Cámara y relacionada con el suplicatorio del general Berenguer, ha sido formulada apoyándose en el artículo 176 del Reglamento del Senado.

Se establece en los considerandos que el Senado es el competente para conocer en los delitos relacionados con la seguridad de la Patria; que no se solicita el suplicatorio por actos y omisiones de carácter particular, sino de conducta general política y militar seguida en colaboración con los ministros y comandantes ge-

Agrega que no pueden dos Tribunales distintos entender en la sustanciación de la misma cuestión; que la discusión sobre concesión del suplicatorio, apartaría de la jurisdicción a los corresponsables cuando no se ha planteado la competencia.

Invocando, además, diversos preceptos legales, termina por proponer que acuerde la Cámara no haber lugar a deliberar hasta que no quede bien puntualizado que la jurisdicción senatorial es incompetente para entender en la cues-

El Infante Don Jaime

PARIS 1.-El Infante Don Jaime de España ha llegado anoche a París, procedente de Londres.

El subsecretario de la Presidencia manifestó a mediodía a los periodistas que el presidente había acudido al despacho con Su Majestad a las doce y media, por haber asistido el Soberano a las maniobras de Artillería celebradas en Ca-

El Sr. Marfil añadió que mañana, a las cinco, se reunirá el Consejo de ministros en la Presidencia.

Una Comisión de San Sebastián, presidida por el alcalde de la capital donostiarra, visitó esta mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra al presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra.

En la sesión del Senado de esta tarde, el Sr. Maestre demandó se imprimiesen, para conocimiento de todos, diversos antecedentes relacionados con el desastre

L'os presidentes del Consejo y del Senado se mostraron propicios a hacerlo por lo que respecta a algunos, no pudiendo hacerlo con otros por el precedente sentado en la otra Cámara.

Después se dió lectura de una proposición incidental del Sr. Tormo de no halugar a deliberar sobre el dictamen y voto particular del suplicatorio contra el general Berenguer, hasta que no quede concretamente definido que no es el Senado, constituído en Tribunal, el único competente para entender en el enjuiciamiento de los inculpados de responsabilidad por el desastre.

El marqués de Alhucemas se extraño de que se hubiera dado lectura de esta propuesta conculcando preceptos legales, y expresó su temor de que ello condujese a iniciar caminos tortuosos, cuando el carácter de la cuestión exige que cada uno cargue con la responsabilidad que le in-

Dieron explicaciones el presidente de la Cámara y el Sr. Tormo, y se paso al orden del día, continuando el debate sobre la interpelación acerca de problemas agrarios, planteada por el Sr. Ubierna. Lingsa wrilling, Biolice

La animación en los pasillos del Congreso fué extraordinaria desde primera hora, continuação los comentarios muy animados a la jornada parlamentaria de ayer y a sus posibles consecuencias. Dominaba la nota de desorientación

respecto al curso que tomara la cuestión Picasso, siendo general la expectación en espera de las posiciones que habrán de tomar el Gobierno y los partidos políticos después de la sesión de ayer. Se esperaba con interés la llegada a la Cámara del presidente del Consejo; pero éste no satisfizo la expectación y el inte-

rés que existía entre políticos y periodistas, pues se limitó-al llegar ya después de las cuatro-a saludar a los periodistas, sin facilitarles ninguna noticia ni impresión. Con el Sr. Sánchez Guerra conversaron los ministros de Hacienda, Goberna-

Sr. Alvarez (D. Melquiades). Este confirmó su propósito de intervenir hoy en el debate Picasso, aunque no sabía en qué momento podría hacerle, de Romanones y quizá algún otro jefe de grupo, ya que la voz de la concentración ya habia sido oida, por haberla llevado

el Sr. Alcala-Zamora. Agrego el Sr. Alvarez que el presidente del Consejo estaba en duda si hablar inmediatamente para recoger el discurso del Sr. Cambó, o, por el contrario, esperar para escuchar otras opiniones.

Después de su conferencia con el jefe del Gobierno, el Sr. Alvarez tuvo un cambio de impresiones con los señores Villanueva, Gasset, Alcalá Zamora v Rivas (D. Natalio).

En el Congreso, a primera hora, se lucieron multitud de ruegos de interes local. Después reanudose la interpelación sobre los sucesos de Guillarey, pronunciando un discurso extenso el Sr. Seoane. En el orden del día, y con la Cámara completamente llena, se reanudo el debate sobre responsabilidades, usando de la palabra el conde de Romanones.

El aire he to animente El discurso del jefe liberal sienta las siguientes premisas: falta de sinceridad en el Sr. Maura, sostener él la firma en la ponencia liberal, y si esta fuese desechada, adscribir el voto en toda iniciativa encaminada a exigir la sanción de las responsabilidades, porque lo que no es posible es que se vaya a un caso de leni-

La Cámara sigue con emoción el discurso del conde de Romanones.

京京原東京中京 國 國 國東京東西東京中央 Los fondos públicos siguen flojos, cerrando la partida de Interior a 70,15, en baja de 15 céntimos.

Los Tesoros tienen menos negocio que en sesiones anteriores.

Las Azucareras se presentan firmes en alza; los ferrocarriles, sostenidos; el Banco de España y los Tabacos en baja. de un entero, y el Banco Hipotecario, pasa de 292 a 292.

Los francos reaccionan otra vez, y suben un cuartillo, cerrando a 45,85; las libras bajan tres céntimos, y los dolares, dos. Los marcos se hicieron entre banqueros a nueve céntimos, quedando n ás bien dinero a ese cambio.

Sindicato de Publicidado. - Barbies,

ELORIDABLANCA, 1.

CONDENS OF STREET A VENTA VINTODAS LAS RARMACIAS Ayuntamiento de Madrid



iQuitese ese grillete!

Para quitarse ese grillete. lo mejor es beber con regularidad, en cada una de sus comidas, el agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del D'Gustin

Así impedirá el emponzonamiento urático y el desgaste general del organismo. Se curará rapidamente las dolencias insufribles que tengan como origen este veneno : el acido úrico :

> Reumatismos, Gota Cólicos nefriticos Lumbago, Ciática.

La caja de 12 paquetes de Lithines del Dr Gustin para hacerse 12 litros de agua mineral

Servicios de la Compañía Trasatlántica.--1922

Líneas a Antillas, Mélico, New-York y Costafirme

El vapor Manuel Calvo, saldrá el 25 de Diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Malaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Alfonso XII, saldrá el 17 de Diciembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijon y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor Montevideo, saldrá el día 10 de Diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Línea de Buenos Aires

El vapor Infanta Isabel de Borbón, saldrá el 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Filipinas

El vapor C. López y López, saldrá el 22 de Diciembre de Barcelona, para Filipinas. Línea de Fernando Póo

El vapor San Carlos, saldrá el mes de Diciembre de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. namente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quie-nes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

ULCERAS

y enfermedades de proceso supuratipor más crónicas que sean, desaparecerán sin operación ni reposo en cama, empleando el unguento

:-: ULCEROL :-:

Se vende en todas las buenas farmacias. Pidan prospectos a

Compañía Ulcerol, Rivadavia, 875 **Buenos Aires**

TOS FERINA CRUP ASMA TOSES CATARRO BRONQUITIS INFLUENZA

Vapo-Cresolene

Un tratamiento simple, seguro y efec-tivo para los padecimientos bronquiales, evitando drogas. Cresolene evaporizada detiene los accesos de la Tos Ferina y alivia el Crup inmediatamente. Es una bendición para los que sufren de Asma. El aire hecho vigorosamente antiséptico que se aspira hace la respiración fácil; alivia el dolor de garganta y para la tos, asegurando así noches descansadas. Es de inapreciable valor para las madres que tienen niños pequeños. tienen niños pequeños.

De venta en Farmacias Vapo-Cresolene Co. 82, Cortlandt Street

El Hombre Vigoroso es el :-: Hombre Supremo :-:

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

医骶线性衰性性性性 电波电影性电影性电影性电影性



Usted duda,

pero....

¿Está usted seguro de que su calva es absolutamente incura-

iSe lo ha demostrado alguna persona de autoridad cientifica indiscutibles

t Haber fracasado con varios productos es una afirmación de que no existe nada que pueda curar su catoicie!

La lógica rebate estas La logica rebate estas tres presuntas, pues usted no ignora que antes existian muchas entermedades infecciosas cuya curación se negaba rotundamente..., hasta que se descubrió el preparado que las curaba.

El Compuesto Vegetal

:- Espiendid --:--

científico moderno que rebate demostrativa-mente cuantas afirmaciones se han hecho con-tra la curación de la calvicie y la ciencia mis-ma lo ha reconocido concediendo a este acertado producto Gran Premio de Honor y Medalla de

Con un solo frasco de ESPLENDID se garantiza la desaparición de la caspa, evitando instantáneamente la conti-nuación de la caída del cabello. Con su uso cura la calvicie.

Pidase en las buenas Farmac as

PREPARADO POR EL LABORATORIO ROBUR Pueyrredon, 834-Bs. Aires

SE ADMITEN ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES FLORIDABLANCA, 1.

TONICO Y APERITIVO IDEAL

- del Dr. Greytée _

El mejor aperitivo para estimular las ganas de

comer, favorece notablemente el desarrollo y
crecimiento de los niños.

Toda madre que quiera criar a sus hijos robustos y sanos, deben, sin discusión alguna, usar
este tónico, siempre insustituible y sin rival alguno, de resultados satisfactorios para cuantos
han seguido su tratamiento.

De venta en las mejores Farmacias

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Los libros necesarios para conocer este H H H magno asunto H H H

CICLO DE LIBROS AFRICA-NISTAS DE RUIZ ALBENIZ

El Rif. Tomo en 4.º (3.ª edición). . 7 ptas. La Verdad de la guerra. Folleto. 1 . España en el Rif (2.ª edición.) Antecedentes del desastre. . . . 6

Estado actual del problema de Marruecos. 2 pañol cautivo de los rifeños. . . 5 . Ecce Homo. (Prueba documental de las responsabilidades.) . . . 6 >

Envio franco de porte. Pedidos al autor. "Diario Universal", Floridablanca, 1

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas y papeletas del Monte.

es Plaza de Santa Croz. 7 PLATERIA

Riñonina

del Dr. SIEG

RIÑONES Higado -:- Vejiga

ES PECIALIDAD en CAMAS DORADAS Fabricación propia Calidades Extra



Catarros-Tos

(BENZO-CINÁMICO)

del Dr. MADARIAGA

Aceptado con predilección por la clase médica; por su especial y armoniosa combinación balsámicose-dante proporciona el más agradable y eficaz remedio contra los catarros, recientes y crónicos; tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguientes, preservando de la infección tuberculosa.—Frasco, 4,50 pesetas, precio actual transitorio.

JARABE DE HEROINA

Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España TUBERCULOSIS

NUEVA LUZ LA LAMPARA DECORATIVA DE CRISTAL OPALIN

EL COMERCIO, CAFES, CASINOS PARTICULARES, ETC, CONSEGUIRAN CON PHILIPS ARGENTA EL ALUMBRA-DO MÁS SUNTUOSO Y DECORATIVO

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELÉCTRICAS AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER S. MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTÍN, 2-BARCELONA: MALLORCA, 198

Pildoras Paw-Paw de Munyon para el estreñimiento

Laxante Suave :-: Purgante Eficax

Las Pildoras Paw-Paw de «Munyon» son distintas a todos los demás laxantes o purgantes. No irritan ni debilitan, ni causan dolores de vientre. Para la curación del Estreñimiento es necesario evitar el uso de drogas irritantes.

LAS PILDORAS PAW-PAW DE MUN-YON están expresamente preparadas de la fruta de Papaya, y si se usan combinadas con el Unguento de MUNYON. para el Estrefiimiento, los resultados son eficaces y duraderos.

De venta en las Farmacias y Droguerías

«HAIRGO» El depilatorio insustituible. Inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis por delicado que sea que se re-:—: sienta con su empleo :—: :—: «WHEELER» el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárase en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio

Diríjanse los pedidos a THE WHEELER BEAUTY C.º 67, FIFTH AVERUE, NEW YORK. U. S. A.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. :-: Sulfato de hierro. Sulfato de cobre. :-:

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarro ya Plaza de Cánovas, 4.-MADRID

Mentholatum

Indispensable en el Hegar

Este remedio, de renombre universal, se usa con espléndidos resultados para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, golpes contusos, dolor de espalda, neuralgia y manos agrietadas. Le aliviara. Ensáyelo hoy. De venta en las Farma

cias y Droguesias Unicos fabricantes: The Mentholatum Co., Buffa-10, N. Y., E. U. A.

"PEÑARROYA" - 98-99 DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:

Telegramas: POLLUX.-Teléfono 3.410.-Apartado de Correos 413

JOSE FORCADA CREMA SANATIVA

INSURANCE BROKER

12, Praça do Municipio, 13 LISBON (Portugal)

leiegramas: FORCADA

-: Lea usted siempre los anuncios :-Ayuntamiento de Madrid

AZUFRE TERMADO El purificador

de la sangre que quita los defectos de la piel Pecas Sarpullido

Granos Herpes Diviesos Eczemas Forunculos Llagas Manchas de la piel Corrige el estreñimiento

Para librarse de las falsificaciones e imitaciones del Azufre termado, exíjase la caja amarilla con letras negras que lleve en la parte superior la cruz Laich

CASA CABIEDES Caracas, 9 y 9 duplicado

Tome SAL HEPATICA

Principie y termine cada día con una dosis de Sal Hepática. Seguramente disfrutará usted :-: de agilidad y lozania :-:

La Sal Hepática es una combinación salina, un laxante suave y agradable pero de acción muy eficaz; un remedio que depura su organismo y le asegura :-: :-: :-: la mejor salud :-: :-: :-:

Bristol-Myers Co.-New York, N. Y., E. U. A

Tintas MARTZ

Las tintas Martz están adoptadas por los más nota-Las tintas Martz estan adoptadas por los mas nota-bles calígrafos, Ministerios, Notarías, Tribunales civi-les y militares, Direccciones generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes Casas, comercia-les, industriales y de banca, que usan las cintas Martz, colocadas por su autor frente a extrañas colosales, que anunciaban no tener rival en España.

Variedad completa en tintas para escribir, fijas y de copiar, para todos los sistemas de pluma, máquina y telegrafta.

Poligráfica, para sacar copias a la gelatina, y para oma y metal, de todos colores

Tinta especial para marcar ropa, tampones nuevos entintados en todos colores para máquina de escribir, a 6 pesetas.

Se da tinta a cintas de máquina usadas, a una peseta, y a tampones usados, a 3 posetas

Paquetes tinta en polve para obcinas, fija y de Pagarcice de tinta en polvo para escreias
inta de estacir para marcar cajas y sacos.
Ruenos descuentos al comercio.
Pídanse en todas las papelerías. Despache al por

OILIGAMA ... 75 , AMAUGA

Todo pedido venurá ac mpañado de su importe o may buenas referenciar en esta plaza.

A toertencia importante - No so hacen remesan meno es de 10 perctas. y no se Friten sellos de

SALUD DE LA MUJER A TODAS EDADES! por el delicioso ELIXIR de

que cura radicalmente los accidentes de la Formación y de la Edad Crítica. como: Hemorragias, Congestiones, Vertigos, Ahogos, Palpitaciones. Gastralgias, Desordenes Digestivos y Nerviosos.

Este medicamento cura igue imente las Varices y Ulceras Varicosas, la Flebitis y las Almorranas por su accidente de la constante de la constante

y las Almorranas por su acción sobre el sistema venoso. Para recibir gratuitamente y franco de gastos un folloto explicativo de 150 paginas, escribir a: PRODUCTOS NYR-DAHL, 520, Calle Belgrano, Buenos Aires.

De venta en todas las Farmacias

REMA DE Contra el Reuma, Neuralgias, eteótica

:: :: SÓLO DOS FRICCIONES BASTAN PAAR CURAR EL DOLOR MÁS AGUDO

NO MANCHA.-SE ABSORRE COMPLETAMENTE POR LOS POROS

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS